



CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 11/2023

Comodoro Rivadavia, 09 de marzo de 2023

VISTO:

La Resolución CD_FHCS-SJB: 482/2022, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Visto se otorgó licencia con goce de haberes por estudio a la Mg. Celeste María Crespo en el cargo de Profesora Adjunta Regular, dedicación semixclusiva, de la asignatura Historia del Antiguo Oriente de las carreras Profesorado en Historia, Licenciatura en Historia y Profesorado Universitario en Historia para la Educación Secundaria de Comodoro Rivadavia, desde el 01 de marzo y hasta el 01 de septiembre de 2023.

Que por Resolución Ad Ref_CD_FHCSCR-SJB: 10/2023 se promovió a la Jefa de Trabajos Prácticos Regular, Dra. Silvana Beatriz dos Santos, al cargo de Profesora Adjunta suplente, dedicación semixclusiva de la asignatura Historia del Antiguo Oriente debido a la licencia de la Mg. Crespo.

Que el Lic. Sebastián Paura Bersán se desempeña como Auxiliar de Primera Regular, dedicación compartida, de la misma asignatura.

Que de acuerdo al art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales la cobertura de vacantes transitorias o definitivas se realizará por promoción transitoria de los docentes que ocupen la categoría inmediata inferior.

Que no se requiere imputación presupuestaria para la promoción dado que el Lic. Paura tiene una dedicación compartida con un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semixclusiva.

POR ELLO,

**LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

...//



RESUELVE:

Art.1º) Promover transitoriamente al Lic. Sebastián Paura Bersán, DNI 27.791.238, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos suplente, dedicación compartida, de la asignatura Historia del Antiguo Oriente de las carreras Profesorado en Historia, Licenciatura en Historia y Profesorado Universitario en Historia para la Educación Secundaria de Comodoro Rivadavia, desde el 09 de marzo y hasta el 01 de septiembre de 2023, fecha de finalización de la licencia con goce de haberes por estudio de la Mg. Celeste María Crespo.

Art.2º) Otorgar licencia sin goce de haberes al Lic. Sebastián Paura Bersán, DNI 27.791.238, en el cargo de Auxiliar de Primera Regular, dedicación compartida, de la asignatura Historia del Antiguo Oriente de las carreras Profesorado en Historia, Licenciatura en Historia y Profesorado Universitario en Historia para la Educación Secundaria de Comodoro Rivadavia, mientras permanezca en el cargo de jefe de Trabajos Prácticos Suplente de la misma asignatura.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVÉSE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 11/2023

Mg. María Laura Olivares
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS UNPSJB

Mg. Susana Laura Vides
DECANA
FHCS - UNPSJB